



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00269493--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2020-00269493--UNC-ME#FAUD** por el que **María Agustina MENDIETA** solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias proveniente de la Universidad Católica de Santa Fe;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC;

Que de acuerdo a las asignaturas cursadas y aprobadas por la estudiante en la mencionada institución y según lo informado por la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a **María Agustina MENDIETA (DNI: 41.901.058)** las asignaturas de **ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO y SU EXPRESIÓN, ARQUITECTURA I, INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA, MORFOLOGÍA I, FÍSICA, MATEMÁTICA I, SISTEMAS GRÁFICOS DE EXPRESIÓN y TEORÍA Y MÉTODOS** de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt